

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ÉTICA EN EL USO
DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN DEL LABORATORIO
DILAVE**

En la Ciudad de Montevideo, con fecha 7 de noviembre de 2011, en oficinas de la sede Central de DILAVE, Ruta 8 km 17, en el marco de la Ley N° 18.611 de 02 de octubre de 2009, la cual establece que las instituciones que desarrollan actividades de experimentación, docencia e investigación científica con animales deberán constituir su propia Comisión de Ética en el Uso de Animales (CEUA) y en cumplimiento de la Resolución DILAVE N° 1/2011 del 13 de setiembre de 2011, la cual crea la CEUA DILAVE y nombra sus integrantes, se reunieron las siguientes personas:

Por Laboratorio DILAVE

Dr. Ulises Cuore

Dr. Daniel Di Rienzo

Dra. Valeria Gayo

Dra. Carolina Matto

Dra. Adriana Perera

I.Q. Daniel Kerekes

Br. Luciana Mesa

Dr. Fernando Dutra

Por Liceo N° 25

Profesora Mariela Del Bono

Profesora Mónica Miranda

Profesora Alejandra De León

Los asistentes reunidos acordaron elegir a dos (2) personas para dirigir y moderar la asamblea, fueron designados por unanimidad como presidente al señor Ulises Cuore y secretario el señor Daniel Di Rienzo.

Identificados como aparece al pie de sus firmas quienes integran la comisión CEUA DILAVE tendrán a su cargo las competencias enumeradas en el art. 11 de la Ley 18.611 de octubre de 2009.

Dr. Ulises Cuore

Dr. Daniel Di Rienzo

Dra. Valeria Gayo

Dra. Carolina Matto

Dra. Adriana Perera

I.Q. Daniel Kerekes

Br. Luciana Mesa

Dr. Fernando Dutra

Profesora Mariela Del Bono

Profesora Mónica Miranda

Profesora Alejandra De León